

De: 425/2012

Montevideo,

9 Mar 2012

VISTO: La necesidad manifestada por la Dirección de Educación de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", de seleccionar a una persona que desempeñe la función de Coordinador/a Educativo en CECAP-San Carlos.-----

RESULTANDO: I) Que por Resolución DG:250/2012 de fecha 1 de febrero de 2012 la Dirección General de Secretaría, autorizó el llamado para cubrir la función antes mencionada y aprobó las funciones básicas a desarrollar por la persona seleccionada y las bases del mismo.

II) El Tribunal de Evaluación designado efectuó el estudio de antecedentes de los 4 (cuatro) postulantes presentados y entendió que 2 de ellos pasaran a la segunda etapa.---

III) Posteriormente se procedió a entrevistar y evaluar la defensa oral de los proyectos presentados por los dos postulantes, quedando seleccionados en el siguiente orden de prelación: 1^{er} lugar, postulante N°1 Sra. M^a Soledad Gutiérrez, 2^{do} lugar, postulante N°3 Sra. Verónica Pérez.-----

ATENTO: a lo antes expuesto.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE:

- 1) **HOMOLOGÁSE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación y promuévase para cubrir la función de Coordinador/a Educativo de CECAP – San Carlos a la Sra. M^a Soledad Gutiérrez Martirena, C.I. 4.042.490-5, en régimen de horas docentes. -----
- 2) **COMUNÍQUESE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y pase a la Sección Registro y Control para notificar a la Sra. M^a Soledad Gutiérrez Martirena.-----
- 3) **CUMPLIDO** siga a la Dirección de Educación a fin de continuar con el trámite correspondiente. -----

2011-11-0001-6887



PABLO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL
DE SECRETARIA